

COMUNICADO SOBRE EL COMETIDO DE LA CIENCIA EN LA RESOLUCIÓN DE LA CRISIS GENERADA POR LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS SARS-CoV-2

Madrid, 13 de abril de 2020

La pandemia de coronavirus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad COVID-19, ha puesto de manifiesto, como muy pocas veces antes, el papel relevante de la ciencia, junto con el sistema de salud, en la obtención e interpretación de datos y en proponer estrategias para la resolución de la crisis. Todo ello puesto a disposición de las autoridades en el mínimo tiempo y con la máxima fiabilidad posible.

En la gestión de la crisis generada por la epidemia se ha percibido en diversas ocasiones, especialmente al inicio de la propagación, cierta tensión entre la información aportada e interpretada por los científicos expertos y las decisiones políticas tomadas a continuación por las autoridades. Esta falta de sintonía puede haber perjudicado la idoneidad de las medidas adoptadas, al no estar suficientemente sustentadas en las evidencias disponibles.

Los obstáculos detectados en el flujo de información entre científicos y autoridades han puesto de manifiesto la dificultad que conlleva tener que proporcionar evidencia científica a quien la requiere y en el momento preciso, cuando las redes y mecanismos de asesoramiento o bien no existían, o no se habían desarrollado debidamente.

Además del asesoramiento y la información, la ciencia tiene otros cometidos esenciales ante la actual pandemia de coronavirus SARS-CoV-2: la obtención de métodos de diagnóstico más rápidos, fiables y económicos, el desarrollo de vacunas, y la generación y validación de nuevas terapias, entre otros. Estos cometidos requerirán el esfuerzo coordinado de todo el sistema científico y tecnológico para que puedan realizarse con la rapidez y la eficacia necesarias.

Por todo ello, y sin renunciar a un próximo análisis más sosegado y en profundidad, las entidades firmantes consideramos imprescindible garantizar los recursos e instrumentos suficientes para que la ciencia pueda desempeñar con la solvencia necesaria los cometidos citados en la resolución de la epidemia actual. Ello permitirá afrontar las posibles crisis futuras con los mínimos daños al tejido social y económico del país, que son bienes primordiales a preservar.

En cuanto a los instrumentos, es inaplazable:

- activar un sistema de información adecuado y dimensionado a las nuevas expectativas de flexibilidad e inmediatez que demanda la información científica,
- desplegar una red de asesoramiento científico a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, transparente e independiente, que debería estar cubriendo la totalidad de los niveles de la Administración,
- dotar a la Agencia Estatal de la autonomía necesaria para gestionar los recursos destinados a la Ciencia con un presupuesto plurianual,
- que la Agencia disponga de la suficiente capacidad para retener y orientar el talento existente hacia las nuevas necesidades derivadas de la nueva configuración social y económica tras la actual crisis.



Los recursos deben concretarse en:

- un aumento regular y sostenido de la financiación de la ciencia,
- la toma de las medidas necesarias para incrementar el número de especialistas en todas aquellas disciplinas científicas, sociales y de salud que se requerirán para afrontar crisis sanitarias de gran envergadura.
- la máxima atención al sistema de salud, que deberá recibir prioritariamente los fondos necesarios y adquirir la dimensión que le permita disponer de todo lo necesario para resolver la actual situación excepcional y cualquier crisis sanitaria venidera.

Las entidades firmantes insistimos en la aplicación de las demandas recogidas en el "*Manifiesto por la Ciencia*" como unas exigencias de mínimos asumibles, si se les da cumplimiento con la máxima urgencia.

Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE)

Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas (FACME)

Crue Universidades Españolas

Alianza de Centros Severo Ochoa y Unidades María de Maeztu (SOMMa)